



CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

ORDEN

Registro:

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Comunidad de Madrid

Ref.: C-336A/005-21

Exp.: A/SER-033577/2021

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado SERVICIOS DE CONTROL TELEMÁTICO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y EQUIPOS DE PRESIÓN EN EL CENTRO DE NATACIÓN MUNDIAL 86.

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado SERVICIOS DE CONTROL TELEMÁTICO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y EQUIPOS DE PRESIÓN EN EL CENTRO DE NATACIÓN MUNDIAL 86, por importe de CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (117.228,16 euros) sin que exista saldo a favor de HONEYWELL S.L. (B28154334), empresa adjudicataria.

Madrid a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: TOMÉ GONZÁLEZ ALBERTO

Fecha: 2024.05.24 11:33

Alberto Tomé González